

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA DENOMINADA**

COMPAÑÍA SCHREURS ECUADOR CIA. LTDA.

CUANTÍA: AUMENTO DE CAPITAL: USD \$ 58.900,00

CAPITAL ACTUAL: USD \$ 59.300,00

DI: 3 COPIAS

WLNS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes veinte y cinco (25) de septiembre del año dos mil siete, ante mí Doctora Maria Augusta Baca Serrano, Notaria Vigésima Quinta Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida al titular Doctor Felipe Iturralde Dávalos, comparecen en representación de la Compañía Schreurs Ecuador Compañía Limitada, el señor ANGEL SANTIAGO TORRES CALDERÓN, debidamente autorizado en su calidad de Gerente General, conforme se desprende del nombramiento que como habilitante se adjunta.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal es el siguiente: **Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su cargo,

1 sírvase insertar una de Aumento de Capital de una Compañía Limitada, al
2 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**
3 Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura, en
4 representación de la Compañía Schreurs Ecuador Compañía Limitada, el
5 señor ANGEL SANTIAGO TORRES CALDERÓN, debidamente
6 autorizado en su calidad de Gerente General, conforme se desprende del
7 nombramiento que como habilitante se adjunta.- El compareciente es
8 ecuatoriano, soltero, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz
9 para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La
10 Compañía Schreurs Ecuador Compañía Limitada, se constituyó con
11 domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha,
12 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del
13 cantón Quito, el veinte de enero del dos mil tres, inscrita en el Registro
14 Mercantil del mismo cantón, el siete de marzo del año dos mil tres.- **DOS.-**
15 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón
16 Quito, el diez de marzo del dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil
17 del mismo cantón el veintiséis de marzo del año dos mil tres, se
18 produjeron Cesiones de Participaciones de socios de la Compañía.-
19 **TRES.-** La Compañía SCHREURS ECUADOR CIA. LTDA., cambió su
20 domicilio a la ciudad de Cayambe, mediante escritura pública celebrada el
21 veintisiete de octubre de dos mil tres, ante el Notario Tercero del cantón
22 Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Cayambe el primero de marzo
23 del dos mil cuatro y en el Registro Mercantil de Quito, el diez de marzo del
24 dos mil cuatro.- **CUATRO.-** Cesión de una Participación que la Compañía
25 PIET SCHREURS HOLDING B.V. hace a favor del señor Petrus Nicolaas
26 Johannes Schreurs, mediante escritura pública celebrada ante el Notario
27 Cuadragésimo del Cantón Quito, con fecha seis de febrero del dos mil
28 siete, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cayambe el treinta de

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



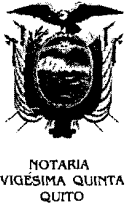
1 julio del dos mil siete.- **CINCO.-** La Junta General Extraordinaria y
2 Universal de Socios de la Compañía Schreurs Ecuador Cia. Ltda.,
3 legalmente reunida el día doce de septiembre del año dos mil siete,
4 resolvió por unanimidad Aumentar el Capital Social de la Compañía en el
5 monto de **CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE**
6 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 58.900,00)** de manera
7 que, con el aumento dicho capital asciende a la suma de CINCUENTA Y
8 NUEVE MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
9 DE AMÉRICA (US \$ 59.300,00). De igual manera reformular el estatuto
10 tal como se colige del acta de dicha Junta que se incorpora como
11 documento habilitante.- TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y
12 REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SCHREURS ECUADOR
13 CIA. LTDA.- En cumplimiento de la resoluciones adoptadas por la Junta
14 General Extraordinaria de Socios de la Compañía Schreurs Ecuador Cia.
15 Ltda., el compareciente, en la calidad en la que interviene procede a:
16 UNO: Aprobar el Aumento de Capital Social de la Compañía Schreurs
17 Ecuador Cia. Ltda., en la suma de CINCUENTA Y OCHO MIL
18 NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
19 (US \$ 58.900,00), mediante la utilización de la cuenta denominada
20 "Reinversión de Utilidades", fijando el Capital en la suma de CINCUENTA
21 Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
22 DE AMÉRICA (US \$ 59.300,00) conforme "Cuadro Distributivo de
23 Aumento de Capital" que forma parte integrante del Acta de Junta General
24 Extraordinaria de 12 de septiembre de 2007.- DOS: En función de esta
25 resolución reformar los Estatutos de la Compañía en lo referente al
26 Artículo Cuarto de la siguiente manera: "Artículo Cuarto.- Capital
27 Social.- El Capital Social de la Compañía es de CINCUENTA Y
28 NUEVE MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

1 **DE AMÉRICA (US \$ 59.300,00)** dividido en 59.300 (cincuenta y nueve mil
2 trescientas) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América
3 cada una.”- **TRES:** De la misma manera se dispone reformar el Artículo
4 Décimo Séptimo de los Estatutos de la compañía en los siguientes
5 términos: **Artículo Décimo Séptimo: De la suscripción y pago del**
6 **capital social de “SCHREURS ECUADOR CIA. LTDA.”-** El Capital
7 Social de la compañía “SCHREURS ECUADOR CIA. LTDA.”- es de
8 **CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS**
9 **ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US \$ 59.300,00),** conforme el
10 siguiente detalle:-----

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Piet Schreurs Holding B.V.	US \$ 58.710,00	58.710
Petrus Nicolaas Johannes Schreurs	590,00	590
TOTAL	US \$ 59.300,00	59.300

11 **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El Representante Legal, declara
12 bajo juramento que a la fecha su representada no es contratista del Estado ni de
13 ninguna de sus Instituciones.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Al
14 presente instrumento se acompañan los siguientes documentos: uno (1).- Acta
15 de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía celebrada
16 el doce (12) de septiembre del año dos mil siete (2007); y, dos (2).-
17 Nombramiento del Gerente General de la Empresa.- Usted Señor Notario se
18 servirá incorporar las cláusulas de estilo para la plena validez de este
19 instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** firmada por el Doctor Eduardo Grijalva,
20 Abogado con matrícula profesional número dos mil ochocientos veinte y ocho del
21 Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1 pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura
2 pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso
3 requiere; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria Suplente
4 aquel se afirma y ratifica y para constancia firma conmigo en unidad de acto de
5 todo lo cual doy fe.-
6
7
8

9 ANGEL SANTIAGO TORRES CALDERÓN

10 GERENTE GENERAL

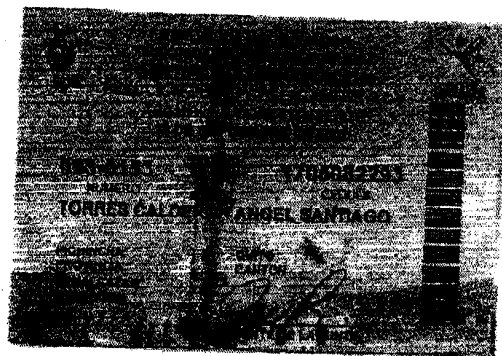
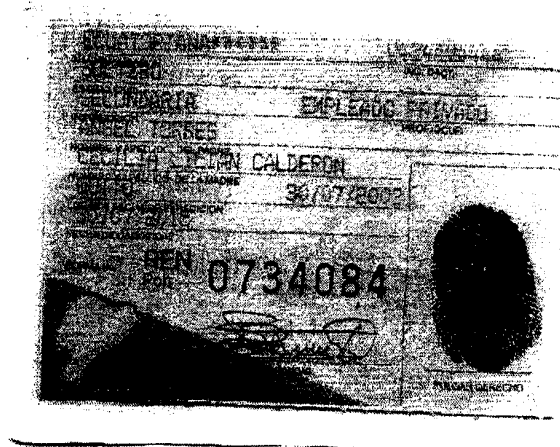
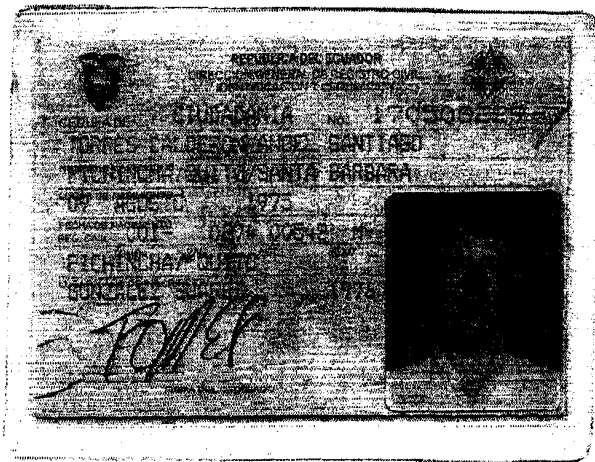
11 COMPAÑÍA SCHREURS ECUADOR CIA. LTDA.

12 C.C. 170508229-3
13
14

15 *Maria Augusta Baca*

16 DRA MARIA AUGUSTA BACA SERRANO

17 NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 23 SEP 2007

Maria Augusta Baca Serrano
DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA VIGESIMA QUINTA SUPLENTE



D.M. de Quito, 11 de julio de 2006

Señor.

ANGEL SANTIAGO TORRES CALDERON

Ciudad.



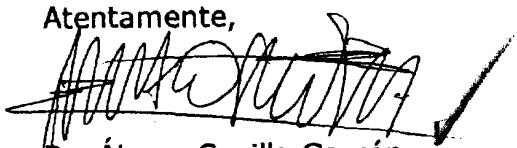
Estimado señor:

Cúmpleme informarle que la Sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "SCHREURS ECUADOR CIA. LTDA." celebrada en esta ciudad, el día de hoy, renovó su nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período estatutario de dos años. Este nombramiento reemplaza al que se otorgó el veinte y ocho de junio de dos mil cuatro, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, el veinte y ocho de julio del mismo año.

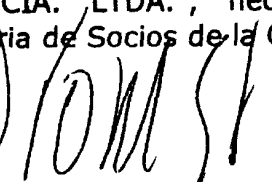
De conformidad con lo dispuesto en los Artículos Sexto y Décimo Primero del Estatuto Social de "SCHREURS ECUADOR CIA. LTDA." a usted le corresponderá ejercer en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Además le corresponderá: a) La administración ordinaria de la compañía; b) Suscribir conjuntamente con el Presidente los certificados de aportación; c) Cumplir con las disposiciones que señale la Junta General, y, d) Las demás que señale la ley.

La Compañía "SCHREURS ECUADOR CIA. LTDA." se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo de este Cantón, Doctor Fabián Solano Pazmiño, el veinte de enero de dos mil tres y fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el siete de marzo del mismo año. Cambió su domicilio por Escritura Pública otorgada ante el Notario Tercero de Quito, el 27 de octubre del 2003, inscrita en el Registro Mercantil de Cayambe, el 1 de marzo de 2004 y en el de Quito, el 10 de marzo de 2004.

Atentamente,


Dr. Álvaro Sevilla Garzón
Secretario Ad-Hoc

RAZON: En Quito, el 11 de julio de 2006, ANGEL SANTIAGO TORRES CALDERON, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No.170508229-3, acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía "SCHREURS ECUADOR CIA. LTDA.", hecho a mi favor por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía.


ANGEL SANTIAGO TORRES CALDERON
C.C.170508229-3

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el:

REGISTRO MERCANTIL, Partida No. 130, tomo 48, repertorio(s)-2714

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA SCHREURS ECUADOR
COMPAÑIA LIMITADA, a favor del señor ÁNGEL SANTIAGO TORRES CALDERÓN.

Lunes, 18 de Septiembre del 2006, 9:56:28

RESPONSABLES.-
Dr. ERNESTO ARGUERO



EL REGISTRADOR

Dr. Edgar Manuel Cisneros Velep
Registrador de la propiedad y mercantil
CANTON CAYAMBE



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 25 SEP 2007

DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA VIGESIMA QUINTA SUPLENTE





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA "SCHREURS ECUADOR CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito a los 12 días del mes de septiembre del 2007, se reúnen los Socios de la compañía "SCHREURS ECUADOR CIA. LTDA.", en sus oficinas ubicadas en la Avenida 12 de Octubre N26-97 y Lincoln, Edificio Torre 1492, oficina 1505, a las 16:30 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la Empresa, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías y artículo 15 del "Estatuto Social" conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Piet Schreurs Holding B.V.	US \$ 399,00	399
Petrus Nicolaas Johannes Schreurs	1,00	1
TOTAL	US \$ 400,00	400

Asiste a esta junta el señor Petrus Nicolaas Johannes Schreurs, por sus propios y personales derechos; y, en representación de la Compañía Piet Schreurs Holding B.V., socia de la empresa.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Petrus Nicolaas Johannes Schreurs, como titular del cargo y como secretario el señor Ángel Santiago Torres Calderón, en su calidad de Gerente General.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día previsto.

ORDEN DEL DIA:

1. Resolver sobre el Aumento de Capital de la Compañía y la consiguiente reforma de estatutos.

El orden del día es considerado por los Socios, los mismos que lo aceptan sin reparos.

En consecuencia, el Presidente dispone se trate el único punto del orden del día:

Resolver sobre el Aumento de Capital de la Compañía y la consiguiente reforma de estatutos.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía quien manifiesta a los Socios la necesidad de capitalizar las utilidades generadas durante el ejercicio impositivo 2006 por un valor de US \$ 58.900,00 (CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), debido a que la Empresa se acogió al beneficio de la reducción del 10% de Impuesto a la Renta previsto en la Ley de Régimen Tributario Interno, que exige la capitalización de estos valores hasta el 31 de diciembre del presente año. Precisa que el aumento de capital se canalizará a través de la figura denominada "Capitalización de Utilidades", por lo

que el valor en mención se encuentra en la cuenta denominada "Utilidades Acumuladas".

Analizada la propuesta planteada, los Socios la aprueban por unanimidad, por lo que la Junta General resuelve:

1. Aprobar el aumento de capital social de la Empresa en la suma de US \$ 58.900,00 (CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), mediante la utilización de la cuenta antes indicada, fijando el Capital en la suma de US \$ 59.300,00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).

El cuadro distributivo de aumento de capital se detalla a continuación:

CUADRO DE DISTRIBUCION AUMENTO DE CAPITAL					
SOCIO	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO	NUEVO CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
Piet Schreurs Holding B.V.	US \$ 399,00	US \$ 58.311,00	US \$ 58.710,00	58.710	99
Petrus Nicolaas Johannes Schreurs	1,00	589,00	590,00	590	1
TOTAL	US \$ 400,00	US \$ 58.900,00	US \$ 59.300,00	59.300	100

2. Reformar el "Artículo Cuarto" de los Estatutos de la Compañía, de la siguiente manera:

"Artículo Cuarto.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía es de CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US \$ 59.300,00) dividido en 59.300 (cincuenta y nueve mil trescientas participaciones) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada uno .

3. De la misma manera se dispone reformar el "Artículo Décimo Séptimo" de los Estatutos de la compañía en los siguientes términos:

Artículo Décimo Séptimo: De la suscripción y pago del capital social de "SCHREURS ECUADOR CIA. LTDA.".- El capital SOCIAL de la compañía "SCHREURS ECUADOR CIA. LTDA." es de CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US \$ 59.300,00), conforme el siguiente detalle:

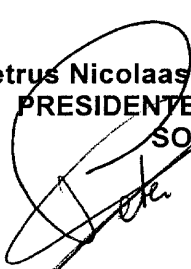
SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Piet Schreurs Holding B.V.	US \$ 58.710,00	58.710
Petrus Nicolaas Johannes Schreurs	590,00	590
TOTAL	US \$ 59.300,00	59.300

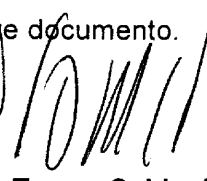


4. Autorizar al Gerente General de la compañía para que eleve a escritura pública este Aumento de Capital, obtenga su aprobación de la Superintendencia de Compañías y lo inscriba en el Registro Mercantil del Cantón Cayambe.

A las 18:00 horas y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 18:30 se reinstala esta Junta. La Secretaría procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


Petrus Nicolaas Johannes Schreurs
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


Ángel Santiago Torres Calderón
SECRETARIO
GERENTE GENERAL


Petrus Nicolaas Johannes Schreurs
Representante de la Compañía Piet Schreurs Holding B.V.
SOCIA

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791872371001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: SCHREURS ECUADOR CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Id. ESTABLECIMIENTO: 001

ESTADO: ABIERTO

FEC. INICIO ACT. 07/03/2003

NOMBRE COMERCIAL

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

Actividades económicas

**CULTIVO DE PLANTAS ORNAMENTALES EN VIVEROS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PLANTAS ORNAMENTALES**

Dirección establecimiento

**Provincia: PICHINCHÁ Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: AV 12 DE OCTUBRE Número: 1942 Intersección:
LUIS CORDERO Bloque: TORRE A Edificio: WORLD TRADE CENTER Oficina: 105 Teléfono: 2231195
299797320 Apartado Postal: 17075666 Fax: 2231196**

Santiago Torres

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Josue Vilchavez

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Josue VILCHAVEZ

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 656 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 31/03/2003 02:03:03

RUC.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5

del Art 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que

antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito, 25 SEP 2007

Maria Augusta Baez

**DRA. MARIA AUGUSTA BAEZ SERRANO
NOTARIA VIGESIMA QUINTA SUPLENTE**



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

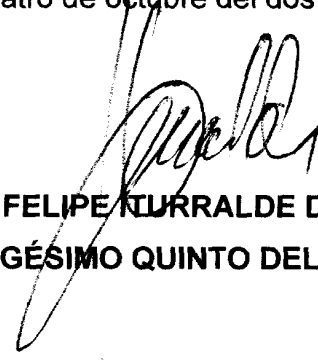
NOTARIO

0000007

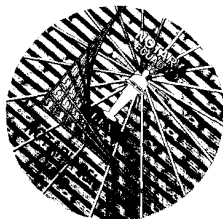


NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

..... gó ante la doctora MARIA AUGUSTA BACA SERRANO, Notaria Vigésima Quinta Suplente del cantón Quito, por licencia concedida al titular, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS otorgado por la compañía SCHREURS ECUADOR CIA. LTDA., debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y cuatro de octubre del dos mil siete.


DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

07.11.2007 8



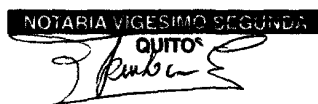
NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número 07.Q.IJ.004633 dada por el Dr. Gonzalo Merlo Pérez, Intendente de Compañías de Quito, de 16 de noviembre del 2007, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía denominada SCHREURS ECUADOR CIA. LTDA., otorgada ante la Doctora María Augusta Baca Serrano, Notaria Vigésima Quinta Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de septiembre 2007, de la aprobación que por la presente resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.- Quito, a veinte y tres de noviembre del dos mil siete.-

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Al margen de la matriz de escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SCHREURS ECUADOR CIA. LTDA, que celebrada el veinte de enero del dos mil tres, ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, doctor Fabián Solano Pazmiño, cuyo protocolo se encuentra a cargo del doctor Wilson Ramiro López Andrade por licencia del titular, tomé nota de la resolución No. 07.Q.IJ. 004633, en la que se resuelve aprobar el aumento de capital y la reforma de estatutos de dicha compañía, celebrada el veinticinco de septiembre del dos mil siete, ante la Notaria Suplente Vigésima Quinta del cantón Quito, doctora María Augusta Baca Serrano. Quito, veintiséis de noviembre del dos mil siete.



DR. WILSON RAMIRO LÓPEZ ANDRADE
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

DR. FABIÁN E. SOLANO P.

